

Preguntas frecuentes relacionadas con la operación de drones en Andorra

¿Cuál es el primer paso a seguir si quiero volar un dron?

Si el dron es de categoría A1 o A2 (1 kg o más), lo primero que hay que hacer es registrarse en el Departamento de Transportes y adjuntar una copia del seguro de la aeronave.

Se debe avisar a Heliand para hacer un vuelo?

Siempre que emprendamos un vuelo en zonas extraurbanas, se debe avisar a Heliand antes de despegar y también darles un teléfono de contacto para que si hacen alguna salida de emergencia nos puedan avisar. Hay que tener en cuenta que los drones no son juguetes sino aeronaves, y que en Andorra los helicópteros pasan bajos y cerca de la montaña, a menudo a menos de 150 m, y, por tanto, pueden colisionar con un dron que vuela en esta altitud y hacerlo caer.

En todo caso, si el operador en el momento en que está volando ve la presencia de un helicóptero, se debe hacer bajar el aparato y esperar que pase. Se debe dar siempre prioridad a las aeronaves más grandes que además transportan pasajeros.

Si se vuela en zonas urbanas, la autorización de vuelo entregada por el Gobierno de Andorra especificará si hay o no avisar a Heliand, dependiendo de las condiciones del vuelo.

¿Qué zonas de vuelo están prohibidas?

Las zonas de vuelo prohibido en Andorra, según el Reglamento de aeronaves no tripuladas, pilotadas remotamente, del 24 de febrero de 2016 en su artículo 5.3, sin perjuicio de lo publique el AIP son:

- a) El edificio administrativo del Prado de la Cruz
- b) El edificio administrativo del Obac
- c) El edificio administrativo del Prat del Rull
- d) Los edificios de las fronteras con Francia y España La
- e) sede de la justicia
- f) El edificio del centro penitenciario de la Comella
- g) Los cuarteles de bomberos
- h) El complejo del centro hospitalario
- e) Los edificios administrativos de los
- j) comunes Los edificios de las embajadas

Las zonas de vuelo libre que para eventos especiales estén congestionadas se considerarán de vuelo prohibido mientras dure el evento. Para poder volar durante el evento se deberá presentar una solicitud de vuelo junto con un informe de evaluación y mitigación de riesgos.

¿Qué zonas de montaña están prohibidas?

No hay ninguna zona de montaña prohibida en Andorra. Las zonas de montaña son zonas de vuelo libre. Sólo se necesita autorización de vuelo entregada por el Gobierno en caso de que se haga un uso comercial de la operación del dron.

Es obligatorio enviar el registro de los vuelos que el operador haga en Andorra? Porque?

Sí. Este registro de vuelos trimestrales es que el Departamento de Transportes pueda tener un registro de horas de los diferentes operadores. La plantilla Excel es la manera con la que los operadores puedan hacerlo llegar al Departamento.

es obligatorio declarar los vuelos que se enmarquen dentro de las autorizaciones entregadas por el Departamento de Transportes.

Es opcional pero recomendado declarar todos los vuelos que se realicen: tanto los que se enmarquen dentro de las autorizaciones como aquellos que no requieran, como por ejemplo los vuelos de práctica en zonas extraurbanas que no tienen finalidad comercial. De este modo, el Gobierno, no sólo llevará el control al día, sino que podrá cuadrar fácilmente el registro de vuelos con las horas de vuelo de los pilotos que se declaren en el apartado de "información del piloto", en los informes de evaluación y mitigación de riesgos.

Cada cuánto tenemos que enviar este registro?

Cada diciembre, marzo, junio y septiembre.

Cada vez que tenga que operar tendré que pedir una autorización y hacer un informe?

Si se trata de una operación comercial o de un vuelo en zonas urbanas, sí.

No obstante, existe la opción de entrar solicitudes de vuelo por 6 meses con sus respectivos informes de evaluación y mitigación de riesgos genéricos. Se puede hacer un informe por 6 meses contemplando eventos específicos, por lo que no habrá que hacer uno nuevo para cada evento.

Si el operador ya tiene una autorización de vuelo por 6 meses y desea cubrir un evento específico, debe avisar por correo electrónico o por teléfono al Departamento de Transportes. Si se considera que las especificidades del evento no requieren un informe nuevo y más completo, se autorizará en el marco del informe genérico.

Con varios días de antelación debería pedir las autorizaciones?

Se recomienda menos una semana de antelación.

Puedo hacer operaciones comerciales sin tener licencia de piloto?

No.

Puedo volar por encima de propiedades privadas?

Sólo si se dispone de la autorización del propietario del terreno.